



Santiago, 28 agosto de 2024

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**HECHO ESENCIAL  
QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

Ref.: Comunica Hecho Esencial

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, cumple con informar a usted en carácter de hecho esencial de Quest Administradora General de Fondos S.A., lo siguiente:

Con fecha 26 de agosto de 2024 nuestro Directorio aprobó la nueva Política de Operaciones Habituales con Partes Relacionadas conforme a las disposiciones previstas en el literal b) del artículo 147 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en el Título I de la Norma de Carácter General N° 501 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Esta política está a disposición de los interesados y del público en general en las oficinas de Quest Administradora General de Fondos S.A. y en la sección "Legales" del sitio web [www.questcapital.cl](http://www.questcapital.cl).

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

DocuSigned by:

A handwritten signature in black ink that reads 'Gustavo Avaria Decombe'.

B19E999D2F88487...

**Gustavo Avaria Decombe**  
Gerente General  
**QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**